NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL QUINDÍO
NOMBRE DEL JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
TITULAR GRUPO INTERNO DE TRABAJO (CUANDO APLIQUE): N/A
NOMBRE DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO (CUANDO APLIQUE): N/A
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Asunto:	INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y ESTADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2044 DE 2024
Periodo:	Del 26 del mes de Julio al 31 del mes de Julio de 2024.
No. y fecha de Resolución de Designación de Supervisor	Resolución No. 20 del 16/07/2024 al ingeniero Esteban Arias Ospina

Respetado Supervisor y Jefe de la Unidad Ejecutora:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y sus modificaciones, así como lo precitado en el Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías respecto a las responsabilidades de los Supervisores de contratos de interventoría y Supervisores distintos a los contratos de interventoría, de manera atenta presento a ustedes el informe de actividades desarrolladas y estado del proyecto o convenio a cargo, así:

OBJETO: "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA PARA LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL EN EL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO."

LOCALIZACIÓN: Para la elaboración del estudio de topografía, el consultor deberá realizar la toma de información primaria mediante la ejecución de los trabajos de campo tales como: Georreferenciación, poligonales y levantamientos topográficos y según particularidad de los sitios a realizar lase actividades de estudio topográfico y según la tipología de la obra, como se describe a continuación:

ITEM	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	ALCANCE REAL (KMS)	TIPOLOGIA DE OBRA A EJECUTAR
1.0	BUENAVISTA	RIO VERDE BAJO Y PARAGUAICITO	JUNTA DE ACCION COMUNAL RIO VERDE BAJO Y PARAGUAICITO	0.69	Construcción de placa huella
2.0	CALARCA	LA VIRGINIA	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE	1.5	Construcción de placa huella

			CALARCÁ		
3.0	CALARCA	CABILDO MAYOR INDIGENA DEL RESGUARDO DACHI AGORE DRUA	CABILDO MAYOR INDIGENA DEL RESGUARDO DACHI AGORE DRUA DEL MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO	3.8	Construcción de placa huella
4.0	CIRCASIA	PIAMONTE	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PIAMONTE	2.0	Construcción de placa huella
5.0	CIRCASIA	BARCELONA ALTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BARCELONA ALTA	2.0	Construcción de placa huella
6.0	CIRCASIA	BUENANISTA	JUANTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BUENANISTA	1.5	Construcción de placa huella
7.0	FILANDIA	PAVAS	JUNTA DE ACCON COMUNAL DE LA VEREDA PAVAS EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA, QUINDIO	1.7	Construcción de placa huella
8.0	GÉNOVA	VENADA BAJA	JUNTA ACCION COMUNAL VENADA BAJA	0.06	Construcción de placa huella
9.0	GÉNOVA	EL DORADO ALTO LAS CAMELIAS	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL DORADO ALTO LAS CAMELIAS	2.0	Construcción de placa huella
10.0	GÉNOVA	LA TOPACIA ALTA	JUNTA DE ACCIO COMUNAL DE LA VEREDA LA TOPACIA ALTA	2.0	Construcción de placa huella
11.0	GÉNOVA	LA TOPACIA RIO LEJOS	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA TOPACIA RIO LEJOS	2.0	Construcción de placa huella
12.0	GÉNOVA	JUNTA DE ACCION COMUNAL RIO LEJOS / LA TOPACIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL RIO LEJOS / LA TOPACIO	2.0	Construcción de placa huella
13.0	LA TEBAIDA	LA ARGENTINA	JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA LA ARGENTINA - MUNICIPO TEBAIDA	2.0	Construcción de placa huella

14.0	LA TEBAIDA	MARAVELEZ	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MARAVELEZ	2.0	Construcción de placa huella
15.0	MONTENEGRO	EL CASTILLO	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL CASTILLO	2.0	Construcción de placa huella
16.0	MONTENEGRO	LA MONTAÑA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MONTAÑA	2.0	Construcción de placa huella
17.0	PIJAO	LA MARIELA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MARIELA	2.0	Construcción de placa huella
18.0	PIJAO	ARENALES	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ARENALES	2.0	Construcción de placa huella
19.0	PIJAO	LOS JUANES	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS JUANES DEL MUNICIPIO DE PIJAO QUINDIO	0.4	Construcción de placa huella
20.0	PIJAO	PATIO BONITO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PATIO BONITO	2.0	Construcción de placa huella
21.0	PIJAO	LOS BALSOS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS BALSOS	2.0	Construcción de placa huella
22.0	SALENTO	LOS PINOS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS PINOS	1.8	Construcción de placa huella
23.0	SALENTO	EL AGRADO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL AGRADO	2.0	Construcción de placa huella
24.0	SALENTO	SAN JUAN DE CAROLINA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JUAN DE CAROLINA	0.7	Construcción de placa huella
25.0	SALENTO	BOQUIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BOQUIA	0.065	Construcción de placa huella
26.0	SALENTO	CHAGUALA	JAC VEREDA CHAGUALA	1.4	Construcción de placa huella

27.0	SALENTO	CANAAN	VEREDA CANAAN - SALENTO QUINDÍO	2.0	Construcción de placa huella

NOTA 1: Los tramos indicados en el cuadro anterior corresponden a las propuestas presentadas por las Juntas de Acción Comunal (JAC). Las localizaciones definitivas para la ejecución de los estudios fueron seleccionadas durante visitas técnicas conjuntas con el respectivo organismo comunal, con el propósito de identificar y definir el sitio específico donde se requiere la construcción de las placas huella.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: EL consultor deberá realizar la visita inicial de identificación a los tramos alcance de la contratación con el acompañamiento de la supervisión del contrato y el representante de la comunidad del organismo de acción comunal y/o comunidad étnica, a fin de identificar el corredor, los límites de intervención, las referencias para la georreferenciación de los tramos a intervenir con lo cual se delimita el alcance.

El consultor deberá adelantar los levantamientos topográficos de detalle en los tramos definidos como alcance de mejoramiento con placa huella, pavimento flexible o rígido, y construcción de obras de drenaje transversal según se defina en la visita con la comunidad. Para los tramos de interconexión entre intervenciones del mismo corredor se cubrirán con una poligonal abierta.

Los tramos se referenciarán en la oferta con coordenadas geodésicas de referencia WGS84, tomadas en el proceso de postulación y visita previa de los convenios, se aclara que estas coordenadas se suministran a modo informativo y los límites de los trabajos para cada convenio se definirán en visita conjunta con el OAC y a partir de esta definición se manejarán coordenadas de origen único nacional de acuerdo a la resolución IGAC 370 de 2021.

El alcance completo de los entregables de los trabajos objeto de esta contratación se detalla a continuación: Estructura de carpetas y entregables para cada proyecto y obra según convenio solidario.

- Anexo 1: Informe General.
- Anexo 2: Especificaciones Técnicas de Equipos.
 - GPS/Glonass
 - GNSS.
 - Nivel.

- Estación Total.
- Otros.

- Anexo 3: Certificados de Calibraciones Equipos.
 - GPS/Glonass
 - GNSS.
 - Nivel.
 - Estación Total.
 - Otros.
- Anexo 4: Datos Crudos Poligonal y Detalles.
 - Poligonal.
 - Detalles.
 - Otros.
- Anexo 7: Cálculo Poligonal y Detalles.
 - Poligonal.
 - Listado de Detalles.
 - Listado de Códigos de levantamiento.
- Anexo 8: Cálculos y Ajuste de Nivelación.
 - Nivelación en Excel.
 - Carteras de Nivelación.
- Anexo 9: Vértices IGAC (si aplica).
- Anexo 10: Tarjetas Profesionales.
 - Tarjeta Profesional.
 - Certificado de Vigencia.
- Anexo 11: Registro Fotográfico.
- Anexo 12: Planos Topográficos.
 - Planos en Planta (Planos en Plano Topográfico Local y Planos en origen único nacional).
 - MDT.
- Anexo 13: Inspección de Redes.
 - Redes Secas.
 - Redes Húmedas.
- Anexo 14: Otros Entregables.
 - Carteras de Dibujo.
 - Archivos XML del eje y bordes de vía existente, así como superficies que se levanten para las intervenciones con placa huella u otro tipo de pavimento.

Nota: Se entenderá como producto completo, la entrega de todos los anteriores anexos al supervisor del contrato. El supervisor revisará y aprobará los anexos elaborados por el consultor y en caso de estar de acuerdo, aprobará los mismos; en caso contrario, solicitará al consultor ajuste según las inconformidades. El consultor en máximo tres (3) días hábiles, atenderá las inconformidades estimadas por el supervisor, desde el momento de su notificación.

Los levantamientos topográficos deben cumplir con las precisiones y requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 6271.

TRAMO O SECTOR DEL CORREDOR A INTERVENIR:
LONGITUD TOTAL DEL CORREDOR: 45.62 Km

1. CONTRATO DE CONSULTORÍA

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.	2044 DE 2024		
CONTRATISTA:	JIMENEZ CASTRO S.A.S.	NIT:	900.806.877-7
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES):	N/A		
OBJETO:	"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA PARA LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL EN EL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO."		
FECHA DE INICIO:	16/07/22024	No. de Oficio o fecha estado en ejecución plataforma SECOP (el que aplique:	2024S-VQUI-046811 DEL 16/07/2024
VALOR INICIAL:	$27.615.766,00		
VALOR ADICIONES:	N/A		
ADICIÓN 1:	N/A		
ADICIÓN NN:	N/A		
VALOR ACTUAL:	$27.615.766,00		
ANTICIPO	N/A		
ANTICIPO OTORGADO:	N/A		
ANTICIPO AMORTIZADO:	N/A		
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A		

PLAZO INICIAL:	1 MES
TOTAL PRÓRROGAS:	N/A
PRÓRROGA 1:	N/A
PRÓRROGA N:	N/A
FECHA DE FINALIZACIÓN:	26/08/2024

1.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
585424	2024	10	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	$27.615.766,00	$0	$27.615.766,00

1.3. ACTAS DE OBRA Y AJUSTES TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	VALOR FACTURADO
Acta Mensual de Costos No. __				

Nota: No se tramitaron actas en el periodo del mes de julio de 2024

1.4. AVANCE DEL CONTRATO

En el mes de julio de 2024 se reporta un avance del 0%. No se recibieron entregas parciales del contrato.

1.4.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

ITEM	VALOR (MILLONES)	%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	$27.615.766,00	100
INVERSIÓN AVANCE PROGRAMADO	$13.807.883,00	50

ACUMULADO		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$0	0
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$0	0
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	$0	0

1.4.2. ANTICIPO

Otorgado	N/A
Amortizado	N/A
Saldo	N/A

1.4.3. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

Meta física programada %: 50%
Meta física ejecutada %: 0%

1.5. ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM
N/A	N/A	N/A

1.6. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES

FECHA ACTA	ACTA No.
N/A	N/A

1.7. PROGRAMA DE INVERSION TRAMITADOS EN EL PERIODO

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	NÚMERO DE REPROGRAMACION	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
N/A	N/A	N/A

1.8. ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.	ACTA DE AMPLIACION No.	PERIODO DE SUSPENSIÓN DESDE - HASTA	FECHA DE REANUDACION
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.9. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
N/A	N/A	N/A	N/A

1.10. ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: Orden de inicio
FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: 26/07/2024
MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS: 26/07/2024
POLIZAS ACTUALIZADAS: SI X O NO _

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO NOMBRE: SEGUROS DEL ESTADO Póliza de Cumplimiento				
Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	$2.761.576,60	42-46-101029023	26/06/2024	26/01/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual (Contratistas y subcontratistas)	$260.000.000	42-54-101002226	26/06/2024	27/07/2024
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$1.380.788,30	42-46-101029023	26/06/2024	26/07/2027
Calidad del Servicio	$8.284.729,80	42-46-101029023	26/07/2024	26/07/2027

Garantía de RCE

Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Predios, Labores y Operaciones	$260.000.000	42-54-101002226	26/06/2024	27/07/2024

1.11. PROCESOS DE SANCIÓN TRAMITADOS O EN TRÁMITE DURANTE EL PERIODO PARA EL CONTRATO DE OBRA

No.	CAUSAL INTERPUESTA	No. MEMORANDO ENVIADO A JURÍDICA	ESTADO ACTUAL	FECHA AUDIENCIA	OBSERVACIONES
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.12. CORRESPONDENCIA TRAMITADA DURANTE EL PERIODO

OFICIO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
2024S-VQUI-44708	08/07/2024	JIMENEZ CASTRO S.A.S.	Respuesta oficio JC-QUITOP-002
2024S-VQUI-45909	11/07/2024	JIMENEZ CASTRO S.A.S.	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-062935
2024S-VQUI-47251	17/07/2024	JIMENEZ CASTRO S.A.S.	Alcance a oficio No.2024S-VQUI-044708
2024S-VQUI-48061	19/07/2024	JIMENEZ CASTRO S.A.S.	Alcance a oficios No.2024S-VQUI-044708 y No.2024S-VQUI-047251
2024S-VQUI-050052	25/07/2024	JIMENEZ CASTRO S.A.S.	Aprobación HV contrato No. 2044-2024
2024S-VQUI-051597	30/07/2024	JIMENEZ CASTRO S.A.S.	Respuesta al radicado No.2024E-VUVRAZ-068269

1.13. DOCUMENTACIÓN REMITIDA AL ARCHIVO DURANTE EL PERIODO

MEMORANDO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: De conformidad con las responsabilidades dada por la Ley 1474 de 2011 y las normas vigentes sobre la materia, el seguimiento al contrato de obra lo realiza la interventoría. (cuando aplique)

2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para el presente proyecto no se asignó interventoría externa. Desde la Dirección Territorial Quindío del INVIAS se adelanta la supervisión del contrato de consultoría No. 2044 de 2024.

2.1 INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA O CONVENIO. (Debe ser conciso, breve, claro y preciso)

2.1.1. ASPECTOS TÉCNICOS: Se llevó a cabo visita técnica a los tramos postulados, durante la cual se efectuó el reconocimiento de los puntos específicos a intervenir dentro del tramo propuesto. Asimismo, se verificó que los levantamientos realizados correspondieran al corredor definido y seleccionado previamente por la comunidad.

2.1.2. ASPECTOS JURÍDICOS: Se llevó a cabo la aprobación de las pólizas y la revisión de las hojas de vida de los profesionales correspondientes.

2.1.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y/O FINANCIEROS: No se tramitaron actas ni se llevó ningún trámite de tipo administrativo o financiero.

2.1.4. ASPECTOS AMBIENTALES, PREDIALES, SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD: Durante el período especificado, no se han identificado problemas en relación con aspectos ambientales, de propiedad, sociales o de sostenibilidad.

2.2 RELACIÓN DE COMISIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

En el periodo reportado del mes de julio se realizaron visitas así:

1. Visita a todos los puntos con el consultor dándole a conocer las veredas y tramos donde debían realizarse los estudios topográficos.
2. Visitas de seguimiento a los tramos priorizados.

Nota: No se tramitaron comisiones en el periodo.

2.3 OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES EJECUTADAS COMO SUPERVISOR.

Se ejerce el control y vigilancia sobre la ejecución del contrato de consultoría en cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, así:

- Se vela por el cumplimiento del contrato de consultoría en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos.
- Se verifica que el consultor suministre y mantenga todos los recursos ofrecidos, con las condiciones e idoneidad pactadas. (Ingenieros topográficos)
- Se informa a las juntas de acción comunal sobre la realización de los estudios topográficos y se explica el alcance de los mismos.

2.4 RECOMENDACIONES Y ACCIONES PARA SEGUIR QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO O CONVENIO

Se informa al ingeniero Juan Pablo Jiménez Castro y a la ingeniera Johanna López Echeverri sobre la presentación de los informes parciales conforme a las obligaciones establecidas en el contrato, y se les recomienda gestionar oportunamente los trámites necesarios para la elaboración y firma de las actas parciales.

Adicionalmente, se sugiere asignar una cuadrilla diferente para la realización de los estudios topográficos, dado que con el personal actual no será posible cumplir con la ejecución del contrato dentro del plazo estipulado.

Cordialmente,



ESTEBAN ARIAS OSPINA
C.C. 1.094.905.102
Supervisor contrato de consultoría No. 2044 de 2024